

Nombre de la actividad de tratamiento	PARQUE AGRARIO DE PALMA
Responsable del tratamiento	AYUNTAMIENTO DE PALMA – CIF P-0704000 I – Plaza de Cort, 1 – 07001 - Palma - Tel.971225900-630308226 Concejalía del Área de MEDIO AMBIENTE y BIENESTAR ANIMAL
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – extensión 8565 delegat.protecciodedades@palma.cat – antoni.pol@palma.cat Av. Gabriel Villalonga, 18, planta baja - 07006 - Palma
Finalidades del tratamiento	Contactar con campesinos y empresarios dentro del término municipal de Palma, que trabajan dentro del ámbito del Parque Agrario para informarles de la iniciativa de su creación. Este Ayuntamiento ejerce sus competencias dentro de su término municipal, dada la ley de bases de régimen local. Este listado nos ha sido proporcionado por la Consejería de Agricultura.
Base jurídica, licitud o legitimación	Artículo 6.1 apartados c) y e) del RGDP que establece que el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li> <li>- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> <li>- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector público.</li> </ul>
Plazo de conservación de los datos	Los datos deberán conservarse durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad anteriormente expuesta así como para determinar las posibles responsabilidades que puedan derivarse de esta finalidad. Una vez que el expediente haya finalizado se aplicará lo establecido en la Ley General Tributaria que señala que el plazo de conservación de los documentos debe ser de 4 años.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	Artículos 12 a 18 de la ley de protección de datos.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre y apellidos.</li> <li>- DNI, NIF o NIE o pasaporte.</li> <li>- Datos catastrales.</li> <li>- Dirección postal o electrónica.</li> <li>- Teléfono.</li> </ul>
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interesados personas físicas o jurídicas, así como sus representantes.</li> <li>- Suministrados por la Consejería de Agricultura.</li> </ul>

Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	- Otras Administraciones Públicas.
Transferencias internacionales	- No se dan.
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso del interesado al expediente.</li> <li>- Las medidas de seguridad que se adoptan se corresponden con las establecidas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, regulador del esquema nacional de seguridad en el ámbito de la Administración electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información del ayuntamiento.</li> </ul>
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se las ha atendido debidamente en el ejercicio de sus derechos, pueden solicitar la intervención del DPD y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web: <a href="https://www.aepd.es">https://www.aepd.es</a>